



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 6153	13/01/2017
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,
A LAS CASAS, AGENCIAS Y OFICINAS DE CAMBIO:

Ref.: Circular
CONAU 1 - 1201

***Régimen Informativo Contable Mensual
"Operaciones de Cambio" (R.I. - O.C.).***

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles las modificaciones vinculadas con el Régimen Informativo de la referencia, en función de las disposiciones difundidas mediante los términos de la Comunicación "A"6118.

En este sentido, se adecuó la denominación del código de concepto que a continuación se detalla, dentro del acápite "5. Financiera – Transacciones de activos externos y otros activos en moneda extranjera":

A14 Operaciones de empresas procesadoras de pagos por compra-venta de bienes y servicios

Se informa que el listado de Códigos de Instrumentos y Conceptos, puede consultarse en el sitio de internet www.bcra.gov.ar - Normativa – Textos Ordenados – "R.I. Contable Mensual – Operaciones de Cambios – CÓDIGOS".

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Rodrigo J. Danessa
Gerente de Régimen
Informativo

Ricardo O. Maero
Gerente Principal de Régimen Informativo y
Centrales de Información